ACTA No. 014

DE FECHA 4 DE MAYO DE 2011

CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN

DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR

REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA

2009.

Siendo las 8:30 de la mañana del día 4 de Mayo de 2011, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la H. Cámara de Representantes, los miembros de la misma, con el fin de sesionar.

Preside el Honorable Representante OSCAR DE JESÚS MARÍN, quien indica a la Secretaria de la Comisión doctora María Doris Perdomo Quintero, proceder con el llamado a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

AMIN ESCAF MIGUEL MARÍN OSCAR DE JESÚS SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO

Señor Presidente, contamos con quórum deliberatorio en el momento.

Se hicieron presentes durante la sesión

CERVANTES VÁRELO JAIME LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO SUÁREZ FLÓREZ MARIO



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

No se hicieron presentes con excusa los Honorables Representantes:

BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Sírvase señora Secretaria dar lectura al orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Si señor Presidente, Orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 4 de Mayo de 2011.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Citación de la fecha (Proposición 001/2010)

Auditor General de la República Dr. Iván Darío Gómez Lee

Tema: Presentación del informe final auditoria regular realizado a la Contraloría General de la República, vigencia 2009.

Funcionarios Invitados:

Doctora Sandra Morelli Rico (EXCUSA)
Contralora General de la República
Delego
Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas
Dr. Carlos Eduardo Acosta Moyano



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Doctora Rosa Margarita Roldán Bolívar
Contadora General de la Nación
Procurador General de la Nación (EXCUSA)
Dr. Alejandro Ordóñez Maldonado
Delego
Funcionario adscrito a la
Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública
Dr. Luis Fernando Sandoval Gómez

Funcionarios que hacen presencia en el Salón, exceptuando el del señor Procurador.

TERCERO: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Tiene el uso de la palabra el doctor Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Gracias Presidente. Un cordial saludo a la Mesa Directiva de esta célula legislativa, a los servidores públicos que hoy nos acompañan y a los colegas.

Es que me preocupa después de haber visto un programa de televisión como el del domingo pasado, emitido por el Canal RCN y por el periodista Pirry, después de un ejercicio reconocido por el Presidente de la República, por el Ministro del Interior, por algunas voces calificadas del país donde han destacado la labor del Congreso, donde han dicho que este Congreso ha hecho una legislatura histórica y que a través de un programa de televisión con amplia audiencia como es este, en un horario triple A de un soplo se desmerite la labor del Congreso y aquí en época de Semana Santa, algunos medios de comunicación se dieron la tarea de venir oficina por oficina, a verificar que congresistas habían venido y quienes no y se dan la tarea de pedir la lista de asistencia de los congresistas a las sesiones, que bueno

Created with



Realizada por: Amanda T.

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

que los medios registraran hoy el irrespeto de los funcionarios que reiterativamente no atienden el llamado de esta Comisión, valida la excusa de la señora Contralora por sus quebrantos de salud, respetable que el señor Procurador mi amigo personal y copartidario se excuse; pero eso no amerita a que aquí se haga un desconocimiento, tan importante es la labor que ellos desarrollan, como tan importante es la convocatoria que aquí se les ha hecho, qué bueno que en los medios de comunicación registraran como un alto funcionario del Estado o altos funcionarios del Estado desatienden los llamados de una Comisión tan importante como es la Comisión Legal de Cuentas; simplemente quería dejar la anotación en el acta del día de hoy que quede como un registro histórico en los anales de este Congreso, porque no hay derecho a que solamente se observe ante la opinión pública las ausencias de los congresistas y no se observe la desatención de algunos funcionarios cuando son requeridos por el Congreso.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Así es doctor Sanabria, le duele a uno que los medios de comunicación solo estén pendientes de en qué fallamos acá en el Congreso y cuando acertamos y la responsabilidad de la gran mayoría de los congresistas, porque cuando el muestra cuatro o cinco casos muy graves hay que decir que tiene razón; pero es capaz de resaltar la buena labor de tantos congresistas y de estas comisiones que hacen el trabajo juicioso, esa es una cosa de pesos, de dinero que el rating finalmente implica eso plata y ellos venden la parte amarilla y saben que reconocer y hacer los reconocimientos de las cosas buenas de la labor buena que desempeña este Congreso de la República, no les va a traer el mismo rating y por ende no les va a reportar las mismas ganancias.

Damos entonces inicio a esta sesión cuando la señora Secretaria, nos certifique que se ha conformado el quórum decisorio someteremos a aprobación el orden del día; pero vamos avanzando en el informe, le damos la bienvenida al señor Auditor General de la República, al doctor Iván Darío Gómez Lee, a la doctora Rosa Margarita, Contadora General de la Nación, la doctora Yolanda Guerrero, al doctor Acosta, a los demás funcionarios de la Contaduría, de la Contraloría, de la Auditoria que hoy nos acompañan, ojala el señor Procurador atienda estos llamados, sé que el mantiene sus quehaceres; pero creo que de vez en cuando si debería él personalmente venir a esta sesión, porque entre otras cosas doctor Sanabria, mire



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

y se lo digo señor Auditor y a ustedes de la Contraloría, aquí los casos más graves de corrupción son denunciados desde esta Comisión, lo que pasa es que lo hacemos de manera preventiva cuando aquí hablamos que hay problemas de control interno, cuando hablamos que hay problemas administrativos, cuando hablamos de todos estos hallazgos que hace la Contraloría, lo que les estamos diciendo al país es ojo que allí se está constituyendo el caldo de cultivo para la corrupción, dije y no se doctor Sanabria, doctor Amín si recuerdan el debate que hicimos sobre el no fenecimiento de la cuenta en la plenaria de la Cámara, cuando advertíamos la gravedad de los hallazgos en el Ministerio de la Protección Social y lo decíamos con toda la claridad del riesgo tan grande en que estábamos incurriendo y entonces simplemente los entes de control y tengo que decírselos no estamos acogiendo la corrupción sino cuando ya los hechos pasaron, cuando de manera preventiva hubiéramos podido hacer un trabajo importante, entonces aguí hacemos esas grandes denuncias y lo hacemos desde lo técnico y aspiramos es que una entidad como la Procuraduría no eche en saco roto todas estas recomendaciones que desde esta Comisión hacemos.

Le damos entonces ya con ese preámbulo la palabra al doctor Iván Darío Gómez Lee, le sugiero respetuosamente aunque usted es autónomo en su presentación que en lo que tiene que ver con la presentación general lo hagamos de la manera más ágil posible y nos brinde para que le dediquemos más tiempo a lo que podría ser una herramienta para todos los compañeros y es hacer énfasis en los hallazgos más graves que se hallan encontrado en las Contralorías Territoriales, cuéntenos señor Auditor que se ha hecho frente a esos hallazgos graves en estas Contralorías, me parece que así deberíamos enfocar y aspiramos tener esa herramienta de trabajo que usted hoy nos brinda, bienvenido señor Auditor está en su casa y estamos aquí atentos a su informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE.

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos, quiero primero que todo expresarles a ustedes que mi periodo como Auditor General de la República, vence el próximo tres de junio y en las tres semanas que me quedaran aquí seguiré asistiendo como siempre lo he hecho juiciosamente a esta importante Comisión y precisamente si me permiten hacer referencia que lastima que el país no registre esta Comisión Legal de Cuentas, que se viene reuniendo desde hace tantos años, lo



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

digo porque yo era el Jurídico de Antonio Hernández Gamarra y sabía que para él los miércoles era un día sagrado de venir a esta Comisión y era una Comisión que todos los miércoles sesionaba y doy fe de cómo ha sesionado de manera permanente durante los dos años de mi periodo de Auditor General de la República y si es una lástima que estas cosas, los temas que aquí se tratan tan importantes para el país no tengan relevancia, no tengan impacto y si tengan impacto son los temas como los han mencionado ustedes a veces amarillistas para el país.

Quiero por lo tanto de verdad agradecerle a la Comisión, liderada por usted señor Presidente para todos sus miembros el interés que le pusieron a los temas del control fiscal, a los temas contables, a los temas fiscales en el ejercicio de mi cargo los espacios que se han abierto en esta Comisión y todavía Presidente nos quedan tres semanas, tres miércoles para que en lo que ustedes estimen pertinente nosotros sigamos apoyando esta tarea de control que se hace desde el Congreso.

Voy a centrarme en lo que usted me acaba de pedir señor Presidente, por supuesto que sí; pero permítame entonces al hablar del control fiscal territorial y de la gestión que emprendimos en estos dos años, dejar registrado también en los anales de la historia de esta Comisión, como en estos dos años emprendimos una transformación del control fiscal y lo hemos logrado y esa transformación del control fiscal colombiano ha tenido distintos puntos, distintos referentes.

El primero de ellos Representantes fue emprender un cambio en las metodologías, en la evaluación del control fiscal hoy en día el control fiscal es evaluado bajo unos parámetros completamente diferentes a los parámetros que se venían utilizando, no es ahora el momento de hacer la presentación de ese nuevo modelo de evaluación del control fiscal; pero esos nuevos parámetros van a tener un impacto y una incidencia muy positiva; obviamente que con un periodo tan corto el desgaste personal, el desgaste del esfuerzo ha sido grande muchas veces hemos tenido que atacar con mucha crudeza el fenómeno de la corrupción en algunas Contralorías Territoriales; pero creo que cuando a uno lo eligen para una dignidad como esta y sé que ustedes en el Congreso actúan de la misma manera a uno lo eligen en una dignidad no para pelechar del cargo si no realmente para cumplir el deber, entonces hemos llevado adelante una gran transformación en materia de control y también quiero reconocer, no está la señora Contralora que la persona que ustedes eligieron para el cargo de Contralora General de la República ha sido una gran aliada en siete meses que lleva ejerciendo el cargo para darle continuidad a este camino de una



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

verdadera transformación, y dentro de ello la Cámara de Representantes de la cual ustedes hacen parte ha tenido acogida a una reforma legislativa como nos dijo un día el Ministro del Interior, es que ustedes aquí lo que me están metiendo es un código del control fiscal, si prácticamente si lo metimos en la Cámara de Representantes nos ha aprobado hasta el día de ayer cuarenta y cuatro artículos en materia de control fiscal eso es muy importante para el país, eso es muy significativo y usted aver señor Presidente representando esta Comisión se dio una pela, se dio un debate álgido de casi dos horas en la plenaria de la Cámara para defender un mejor instrumento de selección en las Contralorías Territoriales, verdad que a la Comisión a usted Presidente, les agradezco enormemente el esfuerzo que han hecho para mejorar el control fiscal y les aseguro que esos resultados se van a ver, me desconecto en un mes; pero no me desconecto del control fiscal colombiano, porque es que ese es el amor de mi vida, llevo 18 años metido en esto, entonces en mí siempre tendrán una persona atenta y si se quiere vigilante, constructiva para que el país tenga un mejor manejo en los recursos públicos como lo dice esa placa, que ustedes dejaron aquí grabada para la historia en esta Comisión.

Habría varias cosas de hablar del control fiscal territorial; pero si me permite quiero abordar de manera muy puntual la situación de la Contraloría General de la República, que era digamos el tema en el que habíamos quedado la última vez porque me parece muy importante además como quiera que ustedes también estarán vigilantes a que se cumplan unas acciones de mejoramiento por parte de la actual administración de la Contraloría.

En la Contraloría General de la República, no se feneció la cuenta para la vigencia 2009, eso es un hecho grave desde el punto de vista del control, después de diez años de fenecimiento a la cuenta, no se feneció la cuenta, creo que uno de los grandes retos de la Contralora es lograr que la cuenta sea fenecida en este año y el trabajo que nosotros hacemos en la Auditoria no era propiamente un debate político, trabajaron 22 auditores de nuestra entidad, con una metodología de evaluación que se viene aplicando, no cambie la metodología, no incidí directamente en que se feneciera o no la cuenta, esto no es para nada un tema personal es un tema eminentemente institucional.

En la Contraloría General de la República el riesgo de prescripción de los procesos es alto, representantes hay 1150 procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

prescripción, eso es el 35% de los procesos; obviamente que con este nuevo procedimiento que ustedes ya aprobaron en el Congreso, el proceso verbal ayudara; pero de todas maneras ese es un uno de los grandes retos y acciones de mejoramiento que está emprendiendo la actual Contralora y es muy importante que ustedes representantes lo sepan.

En materia de gasto, la CGR durante la anterior administración, ejecuto en materia de contratación directa en contratos de prestación de servicios 108.000 millones de pesos, el 85% por ciento de la contratación de la entidad, fue contratada de manera directa para esta modalidad de contratos, me parece que es importante que ustedes eso también honorables representantes lo sepan, lo tengan como referente, un Auditor no puede dejar de mencionar las cifras de la gestión que realiza y ello precisamente a mí me toco y ahora que ustedes hablaban, me toco muy duro presentar al país que estaban ejecutando toda esa plata de manera directa con un riesgo altísimo de nómina paralela; pero el país a veces solamente le da énfasis a lo que le quiere dar énfasis, yo presente mi informe hice advertencias, no hubo ninguna sensibilidad porque además creo que no es que el gasto sea malo per se; pero si es muy importante que un gasto en ese volumen en decisiones discrecionales tenga un adecuado control.

Esa página de la historia ya paso, ya hoy a la nueva administración lo que le toca es emprender unas acciones de mejoramiento y aquí quiero recocerlo y de pronto hasta mejor que no esté ella, para no quedar como dicen como lambón ya que no está la señora Contralora; pero si quiero reconocerlo, por primera vez en la historia de las relaciones Auditoria –Contraloría, la CGR permitió que la Auditoria ejerciera su función legal de coadyuvancia, por primera vez en la historia, los anteriores Contralores nunca lo permitieron, nosotros en la Auditoria trabajamos en ese línea de coadyuvancia desde el 2000, cuando se nos dio la ley de estructura básica de la AGR, por primera vez llega una persona a la CGR, digamos con la grandeza, con eso de ir mas allá de los temas personales, porque en el pasado nunca fue ello posible, eso abierto honorables representantes, interesantes acciones de control que ustedes mismos han presenciado aquí y han debatido, por ejemplo el tema de las vigencias futuras, la circular conjunta. Representantes le vamos a dejar al país en materia de acciones conjuntas de control.

Uno de los temas más sensibles que puede tener el país y estamos hablando de los contratos de fiducia, señor Presidente hemos identificado que en materia de fiducias

nitro PDF professiona

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

y encargos fiduciarios las entidades fiduciarias tienen hoy 86 billones de pesos, eso es más de la mitad del Presupuesto General de la Nación, con la Contralora en esa línea de coadyuvancia que abrimos con esta administración estamos haciendo una auditoria de impacto nacional con la Contraloría, con la información que yo le pido a los Contralorías Territoriales, ese gran rubro del Estado Colombiano que nadie estaba vigilando, 86 billones de pesos en las entidades fiduciarias de este país, son temas señor Presidente que si ustedes consideran importante abordarlos en las próximas tres semanas, estaré a disposición de ustedes.

En esa línea abrimos precisamente un frente de trabajo que fue muy importante, con la CGR, se hizo una consolidación por primera vez, hacer visible la situación contable, la situación financiera, la situación fiscal del orden territorial, lo digo por primera vez, porque aquí la Contaduría General de la Nación de manera muy juiciosa siempre ha presentado cual es situación contable; pero no se ha ido más allá y no se apuesta a mas digamos esas cifras ya en la perspectiva del control fiscal, porque es muy positivo que la CGN, le informe al país la situación; pero la pregunta es ¿Qué están haciendo las Contralorías Territoriales frente a esa situación?, porque que precisamente son los Contralores Territoriales los encargados de develar esa situación contable, entonces si me permite señor Presidente hacer una breve referencia que tiene relación con la situación contable del país.

Los sujetos auditados por las Contralorías Territoriales de todo el país, son en total 2668 sujetos, voy a empezar por la situación más grave que nos reporta el control fiscal, de esos 2668 sujetos resulta que tienen contabilidad con abstención 269 sujetos del orden territorial, es decir, el 11.2%; de ese universo tienen contabilidad no razonable 555 sujetos, es decir, el 23.2%; tienen contabilidad con salvedades el 32.7%, 784 sujetos y únicamente tienen una contabilidad razonable 787 sujetos el 32.9%; esto es un escenario lamentable, es una lástima que desde la Constitución del 91, cuando se generó la CGN, aplicando el plan único de la contabilidad que lidera la CGN tengamos este panorama contable en el orden territorial, esto es mucho más grave, mucho más diciente que el panorama del orden nacional y creo y obviamente y estoy presentando una acción conjunta que estamos con la CGR, que ese es el gran reto doctor Acosta que tenemos de aquí en adelante.

nitro PDF professiona

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Las Contralorías tienen que empezar a sancionar a los sujetos por las malas contabilidades y hay competencia legal hoy para ello, lo que sucede es que muchas veces no hay voluntad para hacerlo.

En materia de fenecimiento y cuando uno habla del no fenecimiento en esta Comisión afortunadamente si lo entiendes porque el país no sabe que es el no fenecimiento; pero afortunadamente en esta Comisión si saben que el no fenecimiento es la mala o pésima gestión de un sujeto, en materia de fenecimiento la situación es aún peor, las cuentas no fenecidas de los sujetos a los cuales se les hace examen por las Contralorías Territoriales son 3000 del total de las cuentas, no fenecidas son 1677 el universo son 3258, las no fenecidas reitero son 1677, es decir, el 51.5% de la gestión del orden territorial tiene el pronunciamiento del no fenecimiento; realmente creo además estoy en el escenario adecuado para ello, creo que una situación fiscal, contable, presupuestal tan grave amerita pensar en un replanteamiento del ordenamiento jurídico, un replanteamiento de ley 617, creo que el país tiene que seguir y profundizar aún más mecanismos de intervención en los ordenadores de gasto, mecanismos de intervención en los ordenadores de gasto en ejecutores del presupuesto, no quiero decir con esto la centralización señor Presidente porque sé que usted es enemigo de la centralización y yo también lo soy; pero tiene que darse algún mecanismo para que funcionarios calificados debidamente calificados frente a estas situaciones tan graves de estos sujetos, tengan la capacidad jurídica de intervenir la ejecución presupuestal, la ordenación del gasto y la contratación, porque es precisamente allí y usted lo ha dicho muy bien ahí es precisamente donde se nos están desangrando las entidades territoriales y que bueno que además la Comisión no solamente sea un mecanismo de información muy importante para el país, sino que además que bueno que nosotros con los organismos de control la CGR y la CGN para que también nos acompañen esto, emprendamos una estrategia muy contundente de seguir analizando este panorama fiscal del país que creo es supremamente preocupante.

Hablaba yo de la gestión de la Contraloría General de la República, creo que en el balance es satisfactorio dejar esa línea de coadyuvancia, esa línea de trabajo, esperamos que a la Contraloría, doctor Acosta, le vaya bien y logre sacar del pantano del no fenecimiento la gestión y ustedes cumplan un buen plan de mejoramiento.

nitro PDF professional download in received with professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the professional download in received at nipper companion of the profession of the

Realizada por: Amanda T.

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Como la expectativa también de esta sesión del día de hoy es ver un poco el panorama también de otras Contralorías Territoriales, quiero poner de presente frente a ustedes otra situación que además realmente que bueno que de pronto aquí se diera un día un debate con algunas Contralorías Territoriales, que han sido seriamente cuestionadas, ustedes que tienen la competencia legal para ello, qué bueno que citaran aquí a esas Contralorías Territoriales cuestionadas a esas Contralorías Territoriales que han tenido los hallazgos más representativos, es lamentable nosotros tenemos Contralorías a las cuales no se les feneció la cuenta este año; pero hay Contralorías a las cuales en dos años no se les feneció y hay otras que en tres años no se le feneceió, como es posible que uno tenga un Contralor Territorial al cual no se le fenece la cuenta, me parece que los hallazgos fiscales de las Contralorías Territoriales, los hallazgos penales deben tener una connotación especial, es que permítanme usar esta expresión es que nosotros los organismos de control somos la sal del control y si la sal pierde el sabor, qué sentido tienen organismos de control que están en una situación tan lamentable.

Las Contralorías no fenecidas de manera sistemática en los últimos años, la Contraloría de Soledad, sé que aquí hay un representante muy sensible a los temas del Atlántico, doctor Amín, tres años consecutivos la Contraloría de Soledad, eso daría un día o siquiera vamos allá un día a Barranquilla y ponemos de presente la lamentable situación del municipio de Soledad que nos duele tanto a todos los colombianos, tres años consecutivos, esa se vuelve paradigmática.

La Contraloría Departamental de Boyacá, dos años sin el fenecimiento de cuenta, también es una situación lamentable.

La Contraloría del Vichada.

Estos son temas que ustedes los voceros de las regiones a veces no los informamos y aspiro de todas maneras a la Cámara de Representantes los voceros de estas regiones, dejarles no solamente un informe de gestión como es mi deber y lo hare con mucho gusto, sino también a cada uno de sus respectiva región, contarle cual es la situación.

Las otras Contralorías a las cuales no se les feneció cuenta en este año, fueron las Contralorías de Florida Blanca y Barrancabermeja en Santander.

nitro PDF professiona

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

El tema no se queda ahí, también pongo a disposición de ustedes una información ejecutiva condensada, venia más preparado para el tema General de la República; pero que bueno que ustedes pongan en la agenda el tema territorial, porque bueno que ustedes le den una mirada a todo esto.

El tema no culmina ahí, existen ciertamente hallazgos en distintas regiones y puedo hacer mención de una de ellas, por ejemplo, en Antioquia tenemos en la Contraloría Municipal de Medellín apelo a una ley que ustedes aprobaron el año pasado, la ley 1416 que permitió el incremento presupuestal de las Contralorías Municipales, esta Contraloría ejecuto 3.000 millones de pesos en Medellín y además hizo un convenio interadministrativo con el IDEA al final de año en el mes de diciembre por 1.3 algo millones de pesos, aquí hay que aclarar algo, los convenios interadministrativos con el IDEA no son elusión de la ley 80, porque es que el IDEA tiene el régimen jurídico de ley 80 y el IDEA es un instituto muy serio y muy reconocido en el país; pero me parece que es un tema importante que los voceros de la región sepan que la Contraloría Municipal de Medellín, tomo decisiones tan relevantes como esas.

En el panorama del control fiscal de Antioquia tenemos una situación que siempre nos ha llamado la atención, en el municipio de Itagüí resulta que esa contraloría no adelanta ni un solo proceso de responsabilidad fiscal, yo no puedo decir porque no conozco la región, además sería una falta de seriedad de mi parte si es que ese municipio es el paraíso terrenal, no lo sé, la verdad no lo sé y de pronto lo es y no podría; pero si es llamativo que esa es la única contraloría del país que no tiene un solo proceso de responsabilidad fiscal, ese es un tema que ameritaría un examen y un examen por ustedes que son los voceros de las regiones y que si saben cuáles son las realidades sociológicas, políticas y económicas de cada una de las entidades territoriales.

Otro punto que valdría la pena analizar en el caso de Antioquia, que es un tema que genera mucha preocupación y ustedes en el Congreso les puedo decir a todos los congresistas ustedes a mí no me han conocido como una persona política, no tengo nada contra los políticos, de pronto el día de mañana emprendo el camino político; pero yo no he sido un Auditor que represente ningún partido político, entonces hablo con la solvencia que me da una elección que me dan las Altas Cortes, es decir, no he sido elegido como Auditor en representación de ningún partido político, entonces no estoy politizando el tema; pero si hay en el departamento de Antioquia una situación que es preocupante; primero allá se creó una fundación que



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

inicialmente se llamó Fundación Para el Buen Gobierno, esta fundación se convirtió en el gran ejecutor de los recursos departamentales, ese es un tema que esta misma Célula Legislativa, la Cámara de Representantes pidió que la Contraloría General de la República abordara el control excepcional de esos convenios interadministrativos que se hicieron con esa fundación, con esa corporación porque allí si a diferencia del convenio con el IDEA esa fundación si ejecuto esos recursos en un régimen de derecho privado, me parece que ese es un tema que hay que examinarlo, si yo les doy a ustedes la cifra de convenios y contrataciones que se están realizando de manera directa ustedes quedarían sorprendidos representantes.

La Contraloría Departamental de Antioquia, opto también por la ejecución de sus recursos a través de ese mecanismo a través de la contratación directa, a través de la contratación con esta fundación y reitero no estoy haciendo una denuncia, porque además si dijera que estoy haciendo una denuncia van y me meten en un enredo porque ya algún Contralor me denuncio por injuria y calumnia, no estoy haciendo una denuncia, estoy informándole a esta Comisión esta situación de como se hizo ese convenio interadministrativo, para la ejecución de los recursos.

En esa misma línea podríamos entonces entrar a examinar si les parece a ustedes las Contralorías Territoriales en las cuales nosotros hemos encontrado hallazgos con connotación penal, hallazgos con connotación fiscal que son temas muy graves y muy representativos, vuelvo y reitero que no veníamos con eso exactamente no estábamos preparados; pero podríamos hacer mención de algunas de ellas.

Contraloría de Bogotá. La situación fue muy grave allá tenemos procesos sancionatorio, esa es una Contraloría que ojala el tribunal que hace la terna o los tribunales que hacen la terna y el Concejo de Bogotá, tomen una decisión muy responsable para el próximo periodo de elegir un Contralor muy técnico, con muchas capacidades gerenciales porque el control fiscal en esa Contraloría ha sido evaluado y aquí si hablo digamos técnica y objetivamente, ha sido evaluado de manera muy baja, de manera muy precaria, de manera insatisfactoria y así podríamos hablar también de un hallazgo penal, que por ejemplo formulamos en la Contraloría de Antioquia y podríamos poner en evidencia otras situaciones.

Creo Presidente que este es un debate o un análisis que abrimos y si ustedes quieren lo profundizamos en el curso de las próximas semanas, digámoslo así lo que les estoy presentando es digamos una especie de abrebocas y si se quiere

Fecha: 4 de mayo de 2011 Presentación informe Auditor General de la República Realizada por: Amanda T.



Acta 014

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

profundizar estaremos a disposición como además es nuestro deber, de cara a esta Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Si mis colegas están de acuerdo, me parece interesante que así como usted señor Auditor nos ilustro de manera general frente a los dictámenes de la contabilidad territorial frente al no fenecimiento de la cuenta de algunas contralorías territoriales, si sería bueno que nos ilustrara en que Contralorías territoriales se han presentado unos hallazgos graves y cuál es el proceso a seguir o que proceso se adelantado por parte de la Auditoria o por parte de las entidades competentes frente a estos hallazgos. Tiene la palabra doctor Amín.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MIGUEL AMIN ESCAF.

Gracias Presidente. Se asombra uno de esta cifra que da el Auditor en el día de hoy y que año tras año somos reiterativos en esta situación, me da la sensación y pienso que deben existir unos dientes aquí a través de la Auditoria, Contraloría o todas las entidades que controlan a estas contralorías a estos institutos descentralizados, porque es que cuando van como en Soledad, tres años sin fenecer la cuenta y sigue el mismo proceso y vemos que no se hace nada, no se suspende al Contralor, no se retira al Contralor y seguimos con las mismas mañas y llegan todos los años y encontramos que no fenecemos las cuentas, encontramos que las cuentas el 51.5% no están claras y vemos la cantidad de sujetos que la Contraloría estudia y que no tienen fenecimiento, entonces pienso que usted si audita, Auditor y me parece sensato que porque no se busca un proyecto de ley que le dé herramienta a las entidades de control y a la propia Comisión Legal de Cuentas, a ver cómo podemos abordar este tema, porque nosotros podemos hacer los debates que queramos hacer aquí y quedamos en las mismas, siguen funcionando igual como están funcionando; entonces a mi si me gustaría ya que usted dice que es un estudioso de este tema y tiene 18 años en esto, que busquemos un mecanismo para ver cómo podemos direccionar que este tipo de situación no se siga presentando, ayer se hablaba en el recinto del Congreso el tema de la escogencia de los contralores y decíamos que los contralores se escogían a dedo por los altos tribunales y entraban a negociar con los altos tribunales y dependían de los

Created with



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

tribunales, entonces todo este tipo de situación tenemos que buscar un marco que le garantice al país el manejo de estos recursos y de estos gastos.

Lo invito realmente a que en una próxima charla tocaremos este tema a ver cómo podemos abordar señor Presidente, este mecanismo de buscarle solución a estos fenecimientos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Tiene razón, si nosotros aquí año tras año siempre aquí nos rasgamos las vestiduras frente a estos temas y no avanzamos, no procedemos, no hay acciones que realmente sean contundentes frente a toda esta problemática no hacemos nada, lo que le entiendo al doctor Amín es que la solicitud al señor Auditor es que antes de que Usted termine su periodo le dejara como herencia al país en toda esa buena intención que Usted tiene, que nos ayude a redactar un proyecto de ley que nosotros aquí lo analizaríamos y lo llevaríamos como Comisión Legal de Cuentas al Congreso de la República y entonces es como un S.O.S. que le lanzamos allí para que asuma esa responsabilidad. Tiene la palabra el doctor Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Gracias Presidente. Primero permítame aunque no es permitido al Congreso, hacer mociones de reconocimiento, eso es algo ilógico porque los reconocimientos ahí que hacerlos y en su debido momento de oportunidad, quiero hacerle un reconocimiento al doctor Iván Darío Gómez y a todo su equipo de trabajo porque la verdad es una labor destacada, los aportes que él ha hecho a este Comisión, al Congreso y al país hay que resaltarlos; pero igual como se ha planteado aquí doctor Gómez, así como se dice en los pasillos del Congreso y en los medios de comunicación que hay una ley Vargas Lleras, aquí debe haber una ley Gómez Lee, lo que dice el doctor Amín es cierto tantos aportes, tanto conocimiento, su experiencia, sus recomendaciones aquí lo planteamos en el momento que se inició esta legislatura, cada que venimos a la Comisión nos quejamos de lo mismo, no hay mecanismos legales, no existen las herramientas, los organismos de control y fiscalización no tienen los dientes suficientes para cauterizar, para contener lo que Usted aquí en reiteradas ocasiones nos ha manifestado, por ejemplo, no se feneció la cuenta de la Contraloría General

Created with



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

de la República en el 2009 y no pasa nada absolutamente nada, eso es muy grave y nos debe dar vergüenza a nosotros los legisladores de este país que no actuemos frente a un hecho aberrante como es aquí cogen un funcionario de bajo nivel en un hospital, en un puesto de salud, en cualquier dependencia del municipio más insignificante de este país y le hacen tremendo escándalo por cualquier conducta reprochable y aquí la CGR que es la que tiene que dar el ejemplo; simplemente no pasa absolutamente nada. No es justo no se compadece que el 35% de los procesos que se desarrollen de responsabilidad fiscal en la Contraloría estén en la gaveta en el congelador, a lo mejor buscando que prescriban eso no tiene presentación en casa de herrero azadón de palo, la contratación directa de 108.000 millones de pesos, aquí a los municipios y a los alcaldes todos los días la dirección de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda vive circulándolos y haciéndoles controles en las nóminas, en las nóminas paralelas, en la contratación, en los techos presupuestales, en la supuesta estabilidad o responsabilidad fiscal en que ya tenemos sometidos a los municipios y aquí no pasa nada.

Mas grave y hay que preguntarle a la Contralora, ¿Qué ha pasado con los gerentes territoriales? ¿Será que los gerentes territoriales, son simple y llanamente cuotas burocráticas y políticas? ¿Qué función cumplen los gerentes territoriales? Es que aquí se está manifestando que hay Contralorías Territoriales cuestionadas y esos gerentes territoriales que hacen, ¿Qué función desempeñan?, entonces hay que pedirle Presidente un informe a la Contralora que papel están desempeñando los gerentes territoriales y si no que acaben con esas gerencias territoriales, tienen o no razón de ser o de existir cuando aquí la Auditoria nos está indicando que hay unas Contralorías Territoriales gravemente cuestionadas, consecutivamente vienen cuestionadas, quiero dejarle doctor Gómez, ese pedido especial ayúdenos a ver si antes de que el doctor Marín termine su presidencia podamos dejar radicado esa bonita herencia, yo sé que el país nos lo va a reconocer y nos lo va a agradecer.

Voy a pasar Presidente por escrito una proposición, para que la someta a consideración y también muy especialmente al doctor Gómez, en el sentido de que antes de que él se vaya y no es que desconfié de quien llegue, porque no se quién va a llegar; pero si nos gustaría que antes de que se fuere nos hiciera llegar a esta Comisión un informe detallado sobre la actuado fiscal, legal o disciplinario penalmente en un tema tan importante como lo es la concesión de la vía Cali-Candelaria, el departamento del Valle del Cauca inicialmente fue condenado a pagar 18.000 millones y creo que ahora va en 48.000 millones de pesos, con eso



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

hubiéramos hecho esa vía tres veces y ningún funcionario ha respondido por eso ¿Qué ha pasado?, ningún gobernador, ningún secretario, ningún jurídico, entonces si me gustaría saber, ese es un contrato del año 1995, hace más o menos 16 años, ¿Qué ha pasado? ¿Quiénes son los responsables de las decisiones que se tomaron o no se tomaron?

El Procurador acaba de suspender el Alcalde de Bogotá por omisión, entonces si omitieron o si actuaron en ese tema de esa concesión. Gracias señor Presidente, felicitaciones señor Auditor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Señor Presidente se hace presente el doctor Mario Suárez Flórez, con el completamos el quórum decisorio para lo pertinente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

En consideración el orden del día se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿lo aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo León Celis.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Muchas gracias señor Presidente. De igual manera reconocerle doctor Iván Darío Gómez, este informe que Usted nos ha presentado incluso lo he leído es un volumen bastante amplio y se presentan aspectos muy importantes para resaltar; pero debido al tiempo quiero llamar la atención sobre unos puntos.

Usted lo ha dicho aquí, esto es para la opinión pública, que significa el no fenecimiento de una cuenta, Usted es la mala o pésima gestión de un sujeto auditado, eso fue lo que nos ha manifestado, eso llama mucho la atención para que los colombianos se pregunten cuando hablamos del no fenecimiento de la cuenta, ¿Qué encontramos?, creo que señor Auditor no sé si Usted comparta lo que yo voy a decir, se habla de una cifra de 108.000 millones de pesos de contratación directa en la CGR, se y confió que la doctora Sandra Morelli está buscando diríamos una mejor estrategia para lograr que estas cosas no se den; pero si pienso que es necesario el fortalecimiento de la CGR, creo que más presupuesto para el control, significa menos corrupción 108.000 millones de pesos frente a 4 billones de pesos que se pierden, es preocupante en el país, entonces si fortalecemos la Contraloría a nivel nacional o a nivel departamental, no se podemos tener la posibilidad que los recursos no se pierdan, porque una cosa es que se los roben y otra cosa es que hagan malas inversiones, obras que no sirven para nada, no tienen ningún impacto.

Llamo la atención sobre la evaluación de los proyectos, en este país es necesario saber cómo vamos a invertir, por ejemplo en estos momentos la naturaleza nos ha dado una lección muy grande ¿Cuáles son las obras que requiere el país realmente?, ayer lo decía en la plenaria, lo he dicho en la comisión segunda, Norte de Santander y su capital Cúcuta incomunicados con el resto del país, situaciones adversas la gente se está preguntando ¿Qué vamos a hacer?

Así como estamos haciendo este debate, me pregunto aquí hay unas acciones preventivas y unas acciones correctivas, ¿Cómo puede ayudar la legislación para que esas acciones preventivas se den y esas acciones correctivas?, ese es el resultado de estos debates y ustedes lo han dicho aquí ¿Cómo Usted nos puede ayudar para que un proyecto de ley de verdad prevenga y corrija los errores que se están cometiendo? Y eso lo tenemos que hacer frente al tema de la ola invernal, por ejemplo la ley ambiental hay que mirar ¿Cuál es la situación? ¿Qué vamos a hacer desde el Congreso de la República para que la legislación ayude que este tema de la naturaleza lo enfrentemos como debe ser?



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Llamo la atención sobre algo muy importante, ayer debatíamos el Estatuto Anticorrupción, señor Auditor y Usted lo ha dicho hemos aprobado muchos artículos; pero es importante algo que debemos hacer y sobretodo en el tema de la gestión pública, la capacitación, creo que en las regiones la Auditoria General tiene que hacer más presencia, que el ciudadano sepa que existe una Auditoria General quien es la que audita a las contralorías, municipales, departamentales y mostrarle a los futuros alcaldes, candidatos en este momento que se está trabajando sobre un Estatuto, como es, cuales son las investigaciones que se pueden generar en el futuro si ellos no se apegan a la ley, el tema de la corrupción no solamente se va a lograr atacar con este Estatuto, sino que logremos a través de ustedes y liderándolo la Auditoria y la Contraloría y la Contaduría para que la gente mejore el sistema contable del país y tengamos de esa manera más lideres capacitados, es decir, uno observa hoy que nos enfrentamos a unas próximas elecciones y muchos de ellos no saben que es lo que esta en materia de legislación, que es lo que deben hacer y como lo deben hacer, entonces una gran conclusión debe ser esa lograr que haya más capacitación. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Señor Auditor, usted ha escuchado a los compañeros no sé si el doctor Mario Suárez tendrá alguna inquietud; pero si le pediría si podemos aprovechar si quiera en unos 20 minutos terminar el informe general; pero que bueno que nos regalara ese informe de los hallazgos más graves en las contralorías territoriales y en que van, en que proceso van esos hallazgos.

HACE USO DE LA PALABRA EL AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE.

Gracias. De verdad que para mí no es una tarea doctor Sanabria, sino es un honor no se imagina la emoción que siento que ustedes me estén pidiendo que hagamos un proyecto de ley; pero digámosle de sanción fiscal, hoy mismo comienzo a hacer ese trabajo y para mi será un honor y que esta Comisión que reitero lo que decía al comienzo trabaja con tanta seriedad me lo solicite para mí es un honor y lo hare con mucho gusto y estaré en contacto con todos ustedes los miembros de la Comisión analizando el articulado para dejarlo listo, definitivo antes no solamente



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

que termine la presidencia del doctor Marín sino para que antes que termine mi periodo que termina en un mes, con mucho gusto de verdad y será un honor hacerlo.

Digamos Presidente, hice algunas referencias de Contralorías Territoriales, entonces el cierre del tema CGR de nuestro informe de auditoría regular, como lo mencionaba es el no fenecimiento de la cuenta y celebro que esta Comisión este haciendo digamos un acompañamiento a esa tarea de control en la Contraloría General de la República, de todas maneras son ustedes los que eligen a la actual Contralora y creo que es muy sano y además estoy seguro para ella será muy positivo que se esté haciendo un seguimiento a estas acciones de mejoramiento, porque si ella llega a la situación de fenecimiento y a darle un mejor manejo a esos recursos, será positivo.

De entrada en las acciones de mejoramiento ella tomo unas medidas de austeridad el año pasado, la Contralora General de la República, que para nosotros como Auditoria es un beneficio de nuestra tarea, esta es otra de las lecciones que aprendimos en estos dos años el control fiscal también hay que medirlo en beneficios y esas advertencias llevaron a que la Contraloría dejara de ejecutar en gastos que tenía inicialmente previstos 46.000 millones de pesos de ahorro, es decir, la cifra de los 108.000 que es tan grande, ella se autorregulo y dejo de ejecutar 46.000 millones de pesos el año pasado en distintos gastos que ya venían incluso programados y esa era la gran preocupación; pero por supuesto que ahora ellos en la CGR tienen el gran desafío.

En materia de contabilidad, la contabilidad de la Contraloría General de la República es una contabilidad que tiene observaciones; pero es una contabilidad sana también podríamos analizar algunos de los principales puntos de los aspectos contables, creo que ese podría ser el tema digamos de cierre del análisis que estamos realizando en este momento; pero a propósito de la gestión de las gerencias territoriales es muy bueno que ustedes también traigan ese tema a colación, miren la AGR había dejado de auditar a las gerencias de la CGR y les cuento que cuando yo empecé el periodo que me toco escándalos de corrupción de contralorías pequeñas, el contralor de Barrancabermeja, San Andrés que fueron capturados en flagrancia extorsionando al respectivo gobernador y alcalde, capturados en flagrancia recibiendo la plata de la extorsión, entonces los contralores territoriales como yo hablaba tan duro, me decían que era sarampión, es que usted es el Auditor sarampión porque solo le pega



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

los chiquitos; pero con el transcurso del tiempo les demostré que no era tan así, porque luego hicimos foco en la CGR en la de Bogotá, la segunda contraloría del país y en contralorías grandes como la de Antioquia; pero tomamos una decisión que es muy importante y ese informe también preparado si quiero lo traigo se los entrego en la próxima sesión, entonces abordamos el conocimiento de cada una de las gerencias de la CGR, porque digamos los mismos contralores territoriales me decían oiga porque la Auditoria nunca mira las gerencias, es que acaso las gerencias de la Contraloría son intocables para la Auditoria, ustedes porque no los auditan. Los auditamos a ellos y el balance de ese informe también con mucho rigor técnico es que las gerencias en su gestión en una evaluación absoluta salieron peor calificadas por unos pocos puntos; pero por dos o tres puntos peor la situación de las gerencias que las de las contralorías territoriales, ese fue el informe que presentamos en el mes de octubre del año pasado y que genero tanta molestia digámoslo así, por parte del anterior Contralor General de la República, tantas expresiones sobre la gestión de la Auditoria, habernos metido con las gerencias y me parece entonces que ustedes que tienen esa preocupación de ver la gestión de la Contraloría muy bueno que conozcan gerencia por gerencia como es la gestión, que está pasando en esas gerencias con los procesos de responsabilidad fiscal, porque el caso de Candelaria es un caso paradigmático; pero cada región en cada departamento tiene su propio paradigma de proyectos contractuales que le han costado al Estado mucho más de las obras, entonces creo que ese es un examen que también se puede abordar y nosotros informarles a cada uno de ustedes por lo menos aquí cada uno representa una región, que el punto de partida sea la región que cada uno representa y entonces si me permite tanto la gerencia como las contralorías territoriales y ese informe que le presentamos a la CGR el de las gerencias, ella si digamos a diferencia lo tomo positivo y entonces para ella el informe de evaluación de las gerencias ha sido uno de los mecanismos que ha tenido en cuenta para tomar decisiones en las gerencias y ella tomo decisiones ya dentro de su órbita, yo en eso no me meto, ni pregunto a quien nombra o a quien no, porque eso es de la total discrecionalidad y autonomía de ella, yo no me voy a meter en eso. Sé que tomo decisiones teniendo en cuenta también el informe que hicimos nosotros de la gestión de las gerencias.

De pronto hay algunas decisiones que ella quizás no haya tomado, que bueno que aquí ustedes con elementos objetivos exijan que la CGR tome decisiones más técnicas en el control, vea tengo que hacer aquí algo que sería como una confesión, a mí me parece que en el estado colombiano los organismos de control del orden



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

nacional y no lo digo por ningún funcionario en particular que este ejerciendo el cargo, es que yo llevo veinte años trabajando con la administración pública y saben dónde empecé a trabajar en el Plan Nacional de Rehabilitación, en el PNR y mi primer cargo representativo fue Director Regional Bogotá-ICBF en el gobierno de Cesar Gaviria, me nombraron Director Regional Bogotá y luego por no tener apoyo político me cambiaron, entonces yo conozco el tema regional de mucho tiempo atrás y uno ve con tristeza como a los cargos regionales no llega la gente más calificada, entonces esa es una paradoja, porque ustedes que son los voceros de las regiones ven como en los organismos de control y no estoy hablando de nadie en particular, de veinte años de trayectoria que tengo, en los organismos de control nadie hace nada por ponerle lupa a los organismos de control y a los directores regionales que se nombran por parte del Estado.

Presidente encantado con mucho gusto también traemos ese informe la próxima sesión, también lo presentamos, lo sustentamos si no hay tiempo si no hay espacio; de todas maneras a cada uno de ustedes les entregamos un balance de su propia región y para que ojala se sigan haciendo estos debates y ojala esto se profundice, yo ya me di la pela, es decir, yo ya me le enfrente al tema de control fiscal territorial, entonces yo terminare de pie dándome esa pela, entonces lo hago con gusto, porque ya tuve el valor de hacerlo, entonces cuando uno se mete en esto uno no se puede echar para atrás, encantado honorables representantes en hacer esa tarea.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Señor Auditor en la próxima sesión abrimos un espacio de media hora, para que él nos haga un resumen y nos entrega el informe por escrito. Registramos la presencia del doctor Jaime Cervantes. Tiene la palabra el doctor Mario Suárez.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Gracias Presidente. Muchas gracias a los altos funcionarios como el señor Auditor, la señora Contadora, estas sesiones no creo que las estén interpretando como de mutuos elogios; pero de todas maneras ha dado muestras la Comisión Legal de Cuentas de estar cumpliendo una tarea muy importante, allá en el caso de



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Santander y creo que del país, el Auditor se hizo una figura institucional visible, por fin los contralores hablan del Auditor y que les encontraron los hallazgos fiscales, los hallazgos penales han encontrado también, hallazgos disciplinarios eso está muy bien.

Me extraña mucho apreciado Presidente, usted que es un líder congresional del control fiscal, como por ejemplo en el Estatuto Anticorrupción que se está debatiendo en la Cámara de Representantes, como no invitan al Auditor, ayer incluso lo veía en una disposición que se eliminó, como en los nuevos procedimientos dicen que las inscripciones hay que hacerlas ante el Auditor, pero hay que recoger la buena experiencia que tiene el Auditor para que él nos diga esas modificaciones hasta qué punto van a ser eficaces, hay hablan que serían los actuales Concejos, Diputados las que elegirían el próximo Contralor; pero no escuchamos nosotros al Auditor, creo que le ha hecho falta al Congreso más interese en el tema del Auditor vemos como el Auditor con valor civil se enfrentó a un alto funcionario del control fiscal al Contralor General de la República, eso no se había visto en la historia de la Auditoria, tengo que expresar aquí en esta sesión nuestro reconocimiento a la gestión que viene desempeñando.

Pienso que el Auditor, el líder del control fiscal presentemos un proyecto de ley saquemos algo en concreto hoy acá de esta sesión como hemos sacado en otras sesiones, porque el Auditor en lugar de dos años porque no lo colocamos de cuatro años y ahora a los dos años se nos va, entonces porque presentemos el proyecto que vaya a cuatro años, aquí está la Contadora que lo viene haciendo muy bien; pero para nadie es un secreto que lo viene haciendo muy bien con capacidad, con idoneidad y allá los funcionarios de mandos medios, ahora si nos tocó el turno porque esto le correspondió a tal, ojala eso no se produzca; pero la Contaduría también debe ser un tema de mucho interés de nosotros, pedir que no dependa de la Presidencia, que también sea un funcionario de periodo de cuatro años y si lo hace bien reelegibles, creo que esta figura para ellos depende de la gestión que le muestre al país, entonces quiero dejar eso señor Presidente, que a usted se le reconoce allá al interior de la Cámara como una verdadera autoridad y lo viene haciendo con mucha propiedad de que elevemos a cuatro años, podríamos mirar el sistema de elección y lo mismo con la Contaduría, la Contaduría es una institución muy importante, hasta ahora estoy evidenciando la importancia de la Contaduría y



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

vemos cómo y lo he dicho aquí reiteradamente como todas las entidades colgadas en sus balances fiscales, todas las entidades. Gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muchas gracias a Usted doctor Mario Suárez, creo que ha sido bastante ilustrativo el informe del señor Auditor; desafortunadamente para dejarnos más preocupados de lo que nos mantenemos en esta Comisión sobre el tema de control fiscal y que cuando el doctor Suárez habla del liderazgo que hemos ejercido frente a este tema, no es más que la preocupación de todo el Congreso frente a este tema del control fiscal.

Frente al periodo del Auditor en el periodo pasado desde aquí desde esta Comisión Legal de Cuentas y siendo uno de los autores presentamos un proyecto de acto legislativo para homologar los periodos del Auditor y de los Contralores y no solo porque dos años se vayan muy rápido es que efectivamente se van volando o sea un Auditor llega y se demora seis meses haciendo el empalme y mirando cómo es que funciona la Auditoria y ya no le quedo sino año y medio para ejecutar todo su plan, sino que además para los Contralores es también muy incómodo tenerse que entender con tres auditores, un Contralor cuando arranca se encuentra un Auditor en la mitad del camino de periodo se encuentra y al finalizar otro, entonces eso no funciona; pero además donde le tratábamos de corregir lo que yo he denominado el circulo vicioso del control fiscal, que es que la Auditoria ejerce el control fiscal sobre la Contraloría; pero a la vez esta ejerce control sobre la ejecución presupuestal de la Auditoria, entonces le da a uno el temor que terminemos con el viejo proceder de hagámonos pasito, entonces lo que diría doctora María Doris, recuperemos ese proyecto de Acto Legislativo y lo revisamos y si estamos de acuerdo acá en la Comisión lo revivimos, estuvo en el Senado, le podría contar que fue lo que dio al traste con ese proyecto, iba muy ambientado; pero desafortunadamente el Contralor de entonces sentía que iba perder poder allí con este proyecto y llamo a los parlamentarios a amenazarlos con sus cargos burocráticos, para que no apoyaran esta iniciativa tan importante que hubiera sido para el país; pero lo podemos volver a retomar.



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Le dejaría otra tarea señor Auditor si usted a bien tiene a acogerla dentro del informe que nos va a presentar la semana entrante por escrito, es también un documento ilustrativo sobre el tema fiduciario, porque también se tienen unos recursos muy importantes.

Terminaría hoy el debate con el señor Auditor, empezando con acciones concretas, determino hoy señora Secretaria para que tome nota, conformar una subcomisión de seguimiento a la CGR, subcomisión que estará conformada por el doctor Mario Suárez, el doctor Miguel Amín, el doctor Cervantes y el doctor Carlos Eduardo León Celis, aspiro que en menos de un mes esa subcomisión nos esté rindiendo el primer informe sobre la Contraloría General de la República.

Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

TERCERO: Lo que propongan los honorables representantes.

Reposan en secretaria las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN:

Moción de Duelo

La Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas y los Honorables Representantes que la que la integran lamentan el sensible fallecimiento del señor ABEL CERVANTES LUGO, padre de nuestro compañero y colega Honorable Representante JAIME CERVANTES VÁRELO.

Hacemos nuestro, el dolor del Representante Cervantes en la pérdida de su querido padre, y rogamos al Todopoderoso que le conceda la fortaleza necesaria para aceptar esta irreparable pérdida, con la seguridad que Don Abel comparte el reino del Señor.



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

En estos momentos le expresamos nuestras muestras de solidaridad, amistad, estima y respeto al Representante JAIME CERVANTES VÁRELO y, desde el Congreso de la República hacemos llegar nuestras condolencias a su señora madre, hermanos, familiares y amigos que lamentan la pérdida del señor ABEL CERVANTES LUGO, y solicitamos un minuto de silencio para honrar su memoria.

Transcríbase en nota de estilo y entréguese en acto especial al Honorable Representante, a su señora madre y demás familiares.

Firman todos los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, el doctor Luis Eduardo Diaz-Granados y otras firmas ilegibles.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Entonces les pido que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio.

(Minuto de silencio).

De verdad doctor Cervantes que toda nuestra solidaridad, le pedimos a Dios que le de mucha fortaleza la pérdida de un ser querido siempre será una pérdida irreparable, que Dios les ayude y que Dios tenga a su señor padre ya disfrutando de la gloria eterna.

Continuemos señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

PROPOSICIÓN: Solicito al señor Auditor General de la República informe a esta Célula Legislativa, antes de hacer dejación del cargo, o sea antes del 30 de mayo, todo lo actuado en el caso de la concesión vial de la vía Cali-Candelaria en el Valle del Cauca y los efectos legales, financieros, fiscales, económicos, disciplinarios, penales o de cualquier otra responsabilidad, derivados del mismo.



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Firma Heriberto Sanabria Astudillo.

PROPOSICIÓN:

Cítese a la señora presidente del Seguro Social doctora Silvia Helena Ramírez Saavedra, para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas en la fecha y hora que fije la Mesa Directiva le informe a esta Célula Congresional, ¿Cuál es la situación administrativa, financiera, presupuestal y de control interno contable de esta entidad a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de marzo de 2011 y dictamen del revisor fiscal?

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República en la auditoria al balance general de la nación para la vigencia 2009, le otorgó al Seguro Social dictamen con negación de opinión sus estados financieros: ¿Cómo acá la ejecución del plan de mejoramiento a la fecha y que otras medidas de carácter administrativo se han adoptado por su administración para obtener DICTAMEN LIMPIO en el corto plazo y contar así con cuentas claras y oportunas del Instituto?

Presentada por Mario Suárez Flórez, Miguel Amín Escaf y Didier Alberto Tavera.

PROPOSICION:

Cítese a la señora gerente general del Instituto Nacional de Concesiones INCO, doctora María Inés Agudelo Valencia para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas en la fecha y hora que fije la Mesa Directiva le informe a esta Célula Congresional, ¿Cuál es situación administrativa, financiera, presupuestal y de control interno de esta entidad a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de marzo de 2011?

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República en la auditoria al balance general de la nación para la vigencia 2009, le otorgó al Seguro Social dictamen con abstención de opinión sus estados financieros: ¿Cómo va la ejecución del plan de mejoramiento a la fecha y que otras medidas de carácter administrativo se han adoptado por su administración para obtener DICTAMEN LIMPIO en el corto plazo y contar así con cuentas claras y oportunas del Instituto,

Created with

nitro PDF professional

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

que eviten contundentemente los hechos de corrupción que se propician con esta situación.

Presentada por Oscar de Jesús Marín, Carlos Eduardo León Celis, Didier Alberto Tavera.

Han sido leídas todas las proposiciones que reposan en Secretaria señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Han sido aprobadas señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Continúe con el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Tiene la palabra la doctora Rosa Margarita Roldán Bolívar.

HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Gracias señor Presidente. Buenos días para todos, celebro el informe que ha presentado en la mañana de hoy el señor Auditor el doctor Iván Darío Gómez Lee mostrando una gestión que adelanto con ahínco con todo su equipo de trabajo; pero aquí se han vislumbrado temas que son de importancia para todo el país y es el que tiene que ver con hacer unas normas o reglamentaciones un proyecto de ley que involucre allí acciones correctivas, preventivas y nosotros tenemos que pensar a que darle más peso.

Preventivo tenemos una ley 298 que ha definido una estructura mínima de las áreas financieras de las entidades territoriales y vemos que a la leguas que no se está cumpliendo, porque si nosotros vamos a ver en las entidades territoriales no existen contadores de planta los alcaldes aducen que no tienen presupuesto para ello y entonces tienen un contratista que es el encargado de hacer la contabilidad de la entidad territorial y que no solamente lleva la contabilidad de ese municipio sino de otros más, entonces no queda tiempo para analizar, pensemos si lo que hay que hacer también para involucrar allí también no se la pertinencia en el proyecto de ley

que vaya a trabajar el señor Auditor y al cual nosotros nos comprometemos a ayudarle en lo de nuestra competencia, para mirar si hay que reglamentar esa ley 298 en esa parte o ampliarla, porque no se trata de castigar, porque seguiremos teniendo abstención de opinión, dictámenes no razonables con salvedades, sino tenemos un grupo humano de personas que estén trabajando con calidad esa información, la Contaduría General de la Nación hace ingentes esfuerzos por capacitar, por hacer asistencia técnica, por hacer evaluación de la información contable que nos remiten a la entidad 3668 entidades; pero es que la CGN tiene solamente 92 funcionarios y hemos echado mano de algunos contratistas que no damos con la suficiencia para hacer presencia en todas entidades del sector público colombiano, empecemos con esto del nivel nacional a diciembre de 2010 tenemos dos entidades omisas, una que está en liquidación y la Empresa de Energía del

Create



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

Amazonas y tenemos de los municipios de 1102 municipios tenemos 80 que fueron omisos, pensamos que fue el problema de la ola invernal y de hecho a algunos se les dio prorroga; pero se tiene que mirar allí.

Creo que la cuestión está en prevenir, prevengamos porque nos vamos a quedar castigando y haciendo dictámenes negativos y abstenciones cuando no tenemos fortalecido el área financiera que nos permita a todos los organismos de control tener unas cifras razonables, unas cifras que nos permitan hacerles un seguimiento a esos recursos públicos que están ejecutando las entidades territoriales. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Señora Contadora muchas gracias por la presencia y por la intervención; pero frente a las entidades omisas nosotros en una sesión pasada le habíamos pedido el favor de que nos enviara el listado, sobretodo de las que son recurrentes porque puede ser que ahora las de la ola invernal; pero las que son recurrentes porque quiero que hoy también sea decisión de esta comisión que ese listado de las entidades que han sido recurrentes en la omisión de la información también lo enviemos toda la Comisión en pleno para las entidades competentes, para que las autoridades ejerzan lo que tengan que ejercer dentro de su competencia. Tiene la palabra el doctor Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Gracias Presidente. Quisiera recomendarle muy respetuosamente a la mesa directiva que se nos hiciera llegar un informe sobre ¿Cuál ha sido el devenir de esas proposiciones?, porque aprobamos; pero no sabemos que paso con eso y en el caso de esa Comisión de la verdad que tenía 90 días para actuar, si quiero doctor Acosta hacer una observación, tengo conocimiento que la señora Contralora lo que hizo u ordeno un control excepcional a la Contraloría del Valle del Cauca, argumento en acto administrativo que dice control excepcional era a petición de esta Comisión y de manera particular de Heriberto Sanabria, quiero dejar la constancia primero que esta Comisión no aprobó un control excepcional a la Contraloría del Valle del Cauca, aquí lo que nosotros solicitamos fue la conformación de una Comisión de la Verdad



Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

y quisiera conocer los actos administrativos que se derivaron del acto administrativo por medio del cual la CGR ordeno ese control excepcional y con fundamento en que, porque le queda a uno la sensación de que la Contralora tuvo una extralimitación de funciones en ese caso, ojala no haya sido así, por eso quisiera conocer lo actuado para tener fundamentos muchos más sólidos y dar una opinión pertinente. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Señora Secretaria toma nota de la inquietud del doctor Sanabria y para que lo analicemos desde el punto de vista jurídico, si tenemos nosotros toda esa capacidad de convocar estos órganos de control para que luego por algún elemento jurídico no nos evadan este llamado que les hacemos. Tiene la palabra el doctor Acosta.

HACE USO DE LA PALABRA EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMIA Y FINANZAS, DOCTOR CARLOS EDUARDO ACOSTA.

Dos puntos, uno Representante Sanabria; efectivamente el control excepcional que está actualmente en el Valle lo aboco la Contraloría por solicitud del gobernador Lourido, ese es el punto.

En el otro tema que presento el doctor Marín en relación con el balance general de la nación la Contraloría para las entidades que han obtenido dictámenes con observaciones han mantenido situaciones problemáticas o los han empeorado se hizo a cada uno de esos casos, son 72 casos un control de advertencia el listado lo tenemos y se lo hicimos llegar a usted, igual se lo volvemos a entregar que es justamente acogiendo la pasada sesión conjunta con la Comisión de Acusaciones, la actuación concreta que está allí.

Entiendo que respecto de las demás entidades del sector público territoriales, digamos donde no tiene la competencia directa la Contraloría, se trata de adelantar un trabajo conjunto con las Contralorías Territoriales como parte de lo que escuchamos aquí.

nitro PDF professiona download in red with professional download in red with the red with

Continuación Acta 014 del 04 de mayo de 2011, CITACIÓN AL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE, INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REGULAR REALIZADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2009.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Yo aspiraría a que revisen el tema de control de advertencia, hasta donde yo conozco opera para unos eventos que van a ser futuros y que como no se puede hacer el control previo se envía un control de advertencia diciendo ojo que si usted ejecuta esto; pero frente a estas entidades que ya por hechos pasados vienen recurrentemente obteniendo unos dictámenes negativos o con abstención y fuera de eso no se les fenece la cuenta, allí no es el control de advertencia sino ya actuaciones de inmediato frente a estos hechos.

Ahora lo que yo le solicito a la señora Contadora, no es los que tienen dictamen negativo sino los omisos a enviar la información.

Con estas aclaraciones agotado el orden del día damos por terminada la sesión agradecemos la presencia de todos los funcionarios.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 a.m.

OSCAR DE JESÚS MARÍN

Presidente

CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS

Vicepresidente

MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO

Secretaria General

Acta 014 Fecha: 4 de mayo de 2011 Presentación informe Auditor General de la República Realizada por: Amanda T.

nitro PDF professional download with professional download with professional download with pure the state of the pure the state of the pure the pur